

## **RELATORÍA CLAUSTRO INGENIERÍA BIOLÓGICA**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Elección del moderador y relator de la sesión.
2. Didáctica de discusión para la formulación del plan estratégico (30 minutos).
3. Formulación de propuestas siguiendo los lineamientos planteados en los 4 énfasis estratégicos (aprendizaje profundo, innovación, sociedad que se transforma y organización).
4. Ajuste a la visión de la Universidad Nacional de Colombia.
5. Elección de los estudiantes delegados para consolidar las observaciones y recomendaciones para el próximo claustro de la facultad.

El claustro de Ingeniería biológica realizada el 12 de septiembre de 2018, dio inicio con la elección del relator y el moderador de la sesión, siendo escogidos Sebastián Zapata Loaiza y Juan José Echeverri Martínez respectivamente. Posteriormente, se plantean dos didácticas de discusión para la formulación del Plan Estratégico Institucional; la primera, una discusión y síntesis de ideas por grupos previa a una socialización general, y una segunda propuesta de socialización directa de los estudiantes. Mediante votación, se da elección a la primera didáctica y se da un pie de 30 minutos para la discusión grupal.

Una vez cumplido el tiempo establecido, se inicia la formulación de propuestas enmarcadas en los 4 lineamientos estratégicos, estableciendo un tiempo de formulación de 30 minutos, uno de revisión y condensación de 20 min y un espacio final de intervenciones para cada uno.

Consideramos que la Universidad Nacional como una entidad de educación superior estatal, debe ser de carácter público, autónoma, financiada en su totalidad por el Estado y los conocimientos e investigación que desarrolla estarán al servicio de la sociedad.

Las propuestas identifican aspectos que buscan mejorar y potenciar la adquisición de conocimientos y el futuro desarrollo académico y laboral.

1. Hacia la modificación de la malla curricular:
  - Plantear un aumento en la cantidad de créditos actuales totales de la carrera para incluir cursos que posibiliten un mayor desarrollo personal, colectivo, ciudadano y en relación con el medio ambiente y las comunidades. También, una

reestructuración en la cantidad de créditos asignados a ciertos cursos actualmente, dado que no corresponden la carga académica y la cantidad de horas reales que deben ser dedicadas.

- Implementar dinámicas de desarrollo de proyectos finales en cursos del componente disciplinar ya existentes, incentivando el pensamiento de emprendimiento. También la implementación de proyectos de transversalidad entre los cursos, que permitan reunir los conocimientos adquiridos.
- Ofertar un curso legislativo y de ética profesional con énfasis en la producción biotecnológica, para una formación más integra frente a un marco legal y un curso que incorpore temas de marketing verde, sostenibilidad ambiental, manufactura y buenas prácticas al componente Libre Elección con posibilidad de inclusión dentro del componente de materias administrativas.
- Integrar los cursos de Fundamentos de Control y Seminarios en Ingeniería al componente obligatorio, permitiendo ver estos con las demás ingenierías.
- Modificar el plan de estudio el curso Introducción a la Ingeniería Biológica. Se reconoce la importancia del curso, pero se plantea cambiar su estructuración para que permita un recorrido general de acuerdo a las ramas de especialización dentro de la biotecnología permitiéndonos profundizar.
- Crear líneas de énfasis para la profundización en diferentes áreas de la biotecnología que permitan al graduado presentarse al mercado laboral de forma más específica. Para esto es necesario concertar nuevos espacios de diálogo y formulación con los estudiantes y profesores. Además, discutir la posibilidad de incorporación de la línea de énfasis en el título adquirido al final del programa o posible certificación.
- Reforzar el acompañamiento continuo y pertinente de los asesores de carrera en las respectivas líneas de profundización de pregrado.
- Debe hacerse obligatorio, dentro de la línea profesional, el acceso experimental a técnicas moleculares con la claridad que esto requiere definir un presupuesto semestre a semestre que garantice que los estudiantes puedan acceder a cursos relacionados con este campo.

## 2. Hacia el fortalecimiento y el libre acceso de las diferentes infraestructuras:

- Mejorar la estabilidad de las plataformas virtuales, aunado a una simplificación de las mismas y la amigabilidad con el usuario.

- Simplificar y eliminar las plataformas que no presenten los resultados esperados o que sean redundantes.
3. Hacia la capacitación docente y el desarrollo estudiantil:
- Implementar capacitaciones pedagógicas de carácter obligatorio a los docentes, incluyendo la utilización de herramientas TIC.
  - Establecer incentivos adicionales a docentes para que los proyectos de investigación con aplicación en la industria se vean favorecidos y fomenten el emprendimiento.
  - Replantear el estatus de los estudiantes becarios con un ascenso a monitores. Así mismo reevaluar su remuneración basada al tiempo estipulado de trabajo en dichas labores.
  - Articular el programa curricular al Instituto Biotecnológico de la Universidad Nacional y crear un organismo que sirva de mediador. Así como plantear alianzas con otros institutos afines.
  - Plantear la creación de un congreso anual de biotecnología, a desarrollar en la sede Medellín.
  - Garantizar y mejorar el acceso a las prácticas de laboratorio de las asignaturas de la escuela de biociencias.
4. Hacia la participación proactiva
- Garantizar el apoyo y acompañamiento a grupos estudiantiles tales como SBE.
  - Crear un consejo de estudiantes dentro de la facultad como mecanismo de participación.
  - Exigir que el programa curricular difunda la información adecuada y pertinente sobre las empresas en las que se han realizado o se podrían realizar prácticas universitarias por parte de los estudiantes de la carrera.
5. Otras consideraciones:
- Crear de un comité que evalúe las políticas del CONPES en desarrollo sostenible y medioambientalmente amigable y sea asesor de este, pero manteniendo su autonomía.
  - Mejorar y garantizar un adecuado servicio de transporte inter-núcleos. Refiriéndose en específico al cumplimiento de los horarios propuestos y el aumento de la frecuencia de los viajes.

Delegados del área curricular:

Juan José Echeverri Martínez

Laura Hernández Molina